SOCIEDAD

universidad-reforma 04-09-2006

Reservas de Rectores a composición Consejo Gobierno universidades

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) mantiene reservas sobre la composición del Consejo de Gobierno de las universidades que fija el el proyecto de modificación parcial de la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

PUBLICIDAD

'Tal como se ha redactado, podría impedir que los equipos rectorales formasen parte plenamente del Consejo de Gobierno, y creemos que eso haría que se resintiese la capacidad de gestión de este órgano', declaró hoy a EFE el presidente de la CRUE y rector de la Universidad de Oviedo, Juan Vázquez.

El Consejo de Gobierno estará constituido por el rector, que lo presidirá, el secretario general y el gerente, y por un máximo de 50 miembros de la comunidad universitaria, según la propuesta que el Consejo de Ministros del viernes pasado acordó remitir a las Cortes.

De esos miembros, el 30 por ciento será designado por el rector; el 40 por ciento, elegido por el Claustro, de entre sus miembros, reflejando en ambos casos la composición de sus distintos sectores.

El otro 30 por ciento será elegido o designado entre decanos de Facultad, directores de Escuela y directores de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación, según establezcan los Estatutos.

También podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Vázquez llamó también la atención sobre que la financiación de la universidad pública 'no se ha tocado para nada' en la reforma, por lo que habría que 'sustanciarla adicionalmente' a través de las conclusiones de la comisión encargada de este asunto en el Consejo de Coordinación Universitaria.

Confió en una tramitación parlamentaria lo más ágil posible porque 'ya se ha perdido bastante tiempo en la modificación', en que se respeten los aspectos fundamentales de la reforma y en que aún haya margen para considerar puntos que los rectores creen pendientes.

'Nos mantendremos en contacto con los grupos parlamentarios -comentó Vázquez- y desde este momento aprovecho para hacer una oferta para estar a su disposición para todo lo que consideren oportuno de aclaraciones u opiniones.'

Reiteró la valoración global 'positiva' de la modificación porque era imprescindible para evitar disfunciones importantes, devuelve grados de flexibilidad y de autonomía a las universidades y porque tiene en cuenta bastantes posiciones de la CRUE como mejoras en la regulación de las universidades privadas, todo ello en el contexto, recordó, de una reforma limitada.

Preguntado por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Vázquez recalcó que este curso debe servir para clarificar 'definitivamente' las reglas de juego y la 'hoja de ruta'.

'Es imprescindible no demorarlo más, a la espera de que nos presente el Ministerio formalmente y por escrito y con los detalles requeridos sus últimas propuestas', concluyó.

Terra Actualidad - EFE

Esc Universitaria Turismo
Diplomatura en Turismo y Masters Garantía de futuro en Barcelona
www.euroaula.com

Oferta de Carreras
ESIC Escuela Superior de Marketing. Abierta Matrícula 06-07. Infórmate!
www.ESIC.es

Pizarras Interactivas
Adapte su centro de formación Asesoramiento e Implantación de TIC
www.senfor.com

Anuncios Google